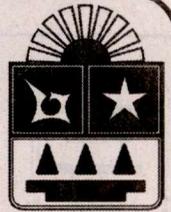




PERIODICO OFICIAL



DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LAS LEYES Y DEMAS DISPOSICIONES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

Chetumal, Q. Roo a 26 de Julio de 2011

Tomo II

Número 56 Extraordinario

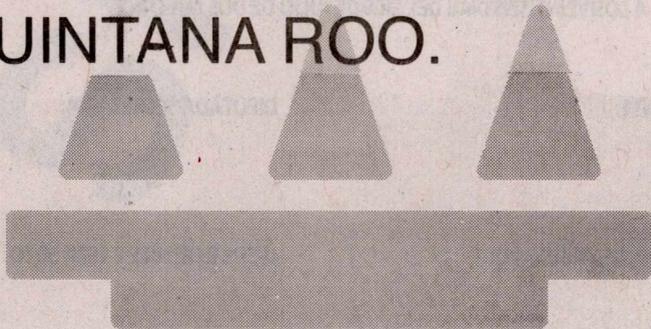
Octava Epoca

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA LOCAL DE CORREOS

EDICION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

CONTENIDO

DECLARATORIA NÚMERO: 2
001 POR EL QUE SE DESIGNA
A LA CIUDADANA LICENCIADA
NAYELI DE JESUS LIZÁRRA-
GA BALLOTE, AL CARGO DE
CONSEJERA CIUDADANA DE
LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE TRANSPAREN-
CIA Y ACCESO A LA INFORMA-
CIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO.





DECLARATORIA NÚMERO: 001

POR EL QUE SE DESIGNA A LA CIUDADANA LICENCIADA NAYELI DE JESÚS LIZÁRRAGA BALLOTE, AL CARGO DE CONSEJERA CIUDADANA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

LA DIPUTACION PERMANENTE DE LA HONORABLE XIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 69 Y 91 FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, Y 44 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO,

DECLARA:

ÚNICO.- De conformidad con el Artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, se designa a la Ciudadana Licenciada Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote, al cargo de Consejera Ciudadana de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, quien entrará en funciones a partir del día 30 de julio de 2011 y concluirá su encargo el día 29 de julio de 2017.

ARTÍCULO TRANSITORIO:

ÚNICO.- Para los efectos legales que correspondan, publíquese la presente Declaratoria en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

SALA DE COMISIONES "CONSTITUYENTES DE 1974", EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL ONCE.

DIPUTADO PRESIDENTE:

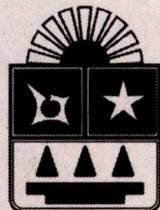
DIPUTADA SECRETARIA:

EDUARDO ELÍAS ESPINOSA ABUXAPQUI

LESLIE BERENICE BAEZA SOTO.



PERIODICO OFICIAL



DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DIRECTORIO

LIC. ROBERTO BORGE ANGULO
Gobernador Constitucional del Estado

ARQ. LUIS ALBERTO GONZALEZ FLORES
Secretario de Gobierno

LIC. MIGUEL EFRAIN JIMENEZ POLANCO
Director